



RESOLUCION No. 0648-AD-80

Lima, 29 de Octubre de 1980

CONSIDERANDO :

Que, la Compañía ARTURO FIELD Y LA ESTRELLA LTDA.S.A. ha realizado la donación de UN MILLON DOSCIENTOS DOCE MIL SOLES ORO (S/.1'212,000.00) en favor del INRED y para ser invertida por la Federación Peruana de Basquetbol en sufragar los gastos que demande la realización del Campeonato Escolar de Basquetbol, del 25 de Octubre al 14 de Diciembre de 1980; en la ciudad de Lima;

Que, en consecuencia resulta necesario expedir Resolución de aceptación de la indicada donación, cuyo importe será materia de gasto una vez que se expida la Resolución Ministerial del Ministerio de Educación autorizando la utilización de la donación en referencia;

De acuerdo con los informes favorables de la Dirección Nacional de Deportes, de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Oficina de Planificación y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva; y,

De conformidad con el Art.37° y 159° del D.L.20555; D.L.22068 y Art.46° del D.L. 22744 -Ley de Presupuesto Público para el ejercicio fiscal 1980;

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO: ACEPTAR la donación de UN MILLON DOSCIENTOS DOCE MIL SOLES - ORO (S/.1'212,000.00) realizada por la Compañía ARTURO FIELD Y LA ESTRELLA LTDA.S.A., en favor del INRED y para ser invertida por la Federación Peruana de Basquetbol en sufragar los gastos que demande la realización del Campeonato Escolar de Basquetbol, del 25 de Octubre al 14 de Diciembre de 1980;

ARTICULO SEGUNDO: ELEVESE al señor Ministro de Educación el pedido de expedición de la respectiva Resolución Ministerial que autorice el gasto de la indicada donación.

ARTICULO TERCERO: Expedida la indicada Resolución Ministerial de autorización de gasto de la donación en referencia, extiéndase el correspondiente Certificado de Donación a la persona natural y persona jurídica donante por el monto que se indica en el Artículo Primero de la presente Resolución para efectos de la deducción tributaria a que se contrae el Art.159° del D.L.20555.

Regístrese y comuníquese,

VICTOR NAGARO BIANCHI
JEFE DEL INRED



OAJ/80
ESR/ey
Exp.4540.





1467
29 OCT. 1980

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

ASUNTO : Donación en favor del INRED para ser invertida por la Federación Peruana de Basquetbol.

INFORME N° 397-OAJ-80

AL SENOR JEFE DEL INRED :

- 1) La Firma ARTURO FIELD Y LA ESTRELLA LTDA. S.A. ha realizado la donación de UN MILLON DOSCIENTOS DOCE MIL SOLES ORO (S/.1'212,000.00) en favor del INRED y para ser invertida por la Federación Peruana de Basquetbol en sufragar los gastos que demande la realización del Campeonato Escolar de Basquetbol, del 25 de Octubre al 14 de Diciembre de 1980, en la ciudad de Lima.

La Dirección Nacional de Deportes y la Oficina de Planificación han opinado favorablemente por la aprobación de la indicada donación.

- 2) Esta OAJ opina favorablemente por la aprobación de la donación de S/.1'212,000.00 que ha realizado la Firma ARTURO FIELD Y LA ESTRELLA LTDA. S.A. en favor del INRED y para ser invertida por la Federación Peruana de Basquetbol en sufragar los gastos que demande la realización del Campeonato Escolar de Basquetbol, del 25 de Octubre al 14 de Diciembre de 1980.

Se acompaña proyecto de la Resolución Jefatural de aceptación de la donación en referencia, proyecto de oficio de atención al señor Ministro de Educación solicitándole la expedición de la Resolución Ministerial autoritativa de gasto de la donación y proyecto de Resolución Ministerial que se solicita.

Lima, 28 de Octubre de 1980.

Atentamente,

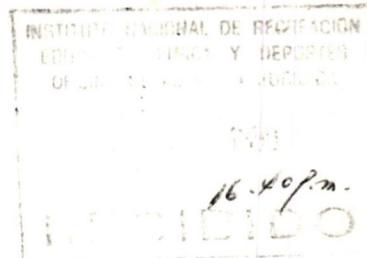
OAJ/80
ESR/ey
exp.4540.


TEODORO VILLAVIGENCIO MURILLO
Oficina de Asesoría Jurídica



**INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(I N R E D)**

1467
29 OCT. 1980



INFORME N° 493-OP-80

A : JEFE DEL INRED
DE : DIRECTOR DEL SISTEMA DE PLANIFICACION
ASUNTO : DONACION A FAVOR DE FED. PER. DE BASKETBALL
REF. : MEMORANDUM N° 989-DINAD-80
FECHA : Lima, Octubre 24, 1980

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de manifestarle que, la donación a favor de la Fed. Per. de Basketball por el monto de S/. 1'212,000 es procedente y está destinada a la realización del Campeonato Escolar de Basketball, se efectúe mediante Ch/ N° 32304 a cargo del Banco de Crédito del Perú, por la CIA. Arturo FIELD y la Estrella LTDA. S.A.

La donación en mención presenta el siguiente reflejo presupuestal :

VOLUMEN	: 02	INSTITUCIONES PUBLICAS
SECTOR	: 11	EDUCACION
PLIEGO	: 22	INRED
PROGRAMA	: 1163	DESARROLLO DEL SISTEMA RED.
SUB-PROGRAMA	: 1163.3	EXPANSION DEL DEPORTE AFILIADO DE AFICIONADOS
ACTIVIDAD	: 1163.3.01	FOMENTO Y APOYO A LAS ACCIONES DEL DEPORTE AFILIADO DE AFICIONADOS
PARTIDA	: 04.11	SUBVENCIONES A PERSONAS JURIDICAS
MONTO	: S/. 1'212,000.=	

Atentamente,

OP/HRZ.
EUA/ead.
ADJ.: Ch/32304
Exp. 4540



RW
HUGO RIOS ZERPA
Jefe de la Oficina de Planificación del INRED

INRED

No. 989.DINAD.80

Fecha 22.10.80

M E M O R A N D U M
CORRESPONDENCIA INTERNA

1467
29 OCT. 1980

DE: DIRECCION NACIONAL DE DEPORTES
A: OFICINA DE PLANIFICACION
Asunto: DONACION
Referencia: FEDERACION PERUANA DE BASKETBALL

Me dirijo a usted, a fin de adjuntarle al presente, el expediente N° - 4540, con la opinión favorable de la Dirección Nacional de Deportes, para su conocimiento y trámites respectivos.

Atentamente,



German Victoria Romero
GERMAN VICTORIA ROMERO
Director Nacional de Deportes

DG/glm.

c.c.: DINAD

Adj.: cheque N° 32304
solic. de donación
carta.Cía Field

OP.	470
Reg. No	23.10.80
Ingreso:	11.57
Hora:	Jalde
Firma:	



FEDERACION PERUANA DE BASKETBALL

FUNDADA EL 26 DE AGOSTO DE 1926

1467
29 OCT. 1980

MIEMBRO DE LA FEDERACION INTERNACIONAL DE BASKETBALL AMATEUR (F.I.B.A.), DE LA COMISION DE ZONA SUDAMERICANA DE LA F.I.B.A., DEL COMITE OLIMPICO PERUANO Y DEL INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION, EDUCACION FISICA Y DEPORTES.

Casilla Postal No. 1747
Telegramas y Cables: "FEPEBASKET"
LIMA - PERU



ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR
Puerta No. 30 - 2o. Piso - Oficina No. 1
Teléfonos: 31-4082 y 23-2766
Coliseo Cerrado del Puente del Ejército
Telf. 31 4153

Of. No 1016.80.FPB.

Lima, 20 de Octubre de 1980

Señor
GERMAN VICTORIA.,
Director Nacional de Deportes
INRED
Ciudad.-

4540



De nuestra consideración:

Por el presente tenemos a bien adjuntar el Cheque de Donación No 32304 a/c. del Bco. de Crédito girado por la COMPANIA ARTURO FIELD Y LA ESTRELLA LTDA.S.A. por la cantidad de \$ 1'212,000 (UN MILLON DOSCIENTOS DOCE MIL SOLES ORO Y 00/100) para la realización del Campeonato Escolar de Basketball que esta Federación está llevando a cabo.

Mucho agradeceremos se sirva dar trámite preferencial a esta donación por cuanto los gastos que se han llevado a cabo hasta la fecha no pueden ser cubiertos hasta ahora por no haber contado con el dinero necesario.

Al agradecer vuestra amable atención, hacemos propicia la ocasión para renovar a usted, las seguridades de nuestra consideración distinguida y especial deferencia.

FEDERACION PERUANA DE BASKETBALL

Eduardo Dagnino Cordova
EDUARDO DAGNINO CORDOVA
PRESIDENTE



4 c.c.
Deportes-INRED
Adj.: Ch. No 32304 a/c. Bco. de Crédito
Sol. aprobación de Donaciones
Camp. Escolar de BB.
EDC/srdch.



Compañía Arturo Field y La Estrella Ltda.

AV. REPUBLICA DE VENEZUELA 2430 APARTADO 228 - TELEFONO 31-7510 - LIMA - PERU

Lima, 21 de Octubre de 1980.

FEDERACION PERUANA DE BASKETBALL

Fecha de Recibo 1109.80 - 21.10.80

Señores
Federación Peruana de Baské
Puerta No. 30 Estadio Nacional
Ciudad.-

Paso a.....
Se contesto

De mi consideración:

Por la presente le confirmamos haber hecho entrega en nuestras oficinas al Sr. Tomás Moscoso, Vice-Presidente de la referida Federación; el Che que No. 32304 por la cantidad de S/. 1'212,000.00 (UN MILLON DOSCIENTOS DOCE MIL Y 00/100 SOLES 00), en calidad de auspicio para el Torneo Escolar Metropolitano de Baské.

Esperando que este evento se realice de la forma más exitosa, aprovecho la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,

CIA. ARTURO FIELD Y LA ESTRELLA LTDA.

Eduardo Delgado.

EDO/pab.
CN-037-80/RR.PP.

1. DEPENDENCIA GESTORA: **COMPANIA ARTURO FIELD Y LA ESTRELLA LTDA.**

2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION	2.1. Valor	3. DESTINO DE LA DONACION
CAMPEONATO INTERESCOLAR DE BASKETBALL -----	S/. 1'212,000.00	FEDERACION PERUANA DE BASKETBALL. -----

DATOS DEL DONANTE:

4.1. Nombre o Razón Social : **Cía. ARTURO FIELD Y LA ESTRELLA LTDA.**

4.2. Representante Legal: **Ing. CARLOS ORBEGOSO ARRESSE.**

4.3. Domicilio: **Av. Venezuela # 2430 - LIMA.**

4.4. L. E. ó C. E.			
4.5. L. T.	9099298.		
4.6. Fecha	26-09-80.	4.7. Firma del donante	

5. TITULAR DEPENDENCIA GESTORA:

<p>6. Informe de Aceptación o Rechazo de la donación.</p> <p>LA DIRECCION NACIONAL DE DEPORTES ACEPTA LA MENCIONADA DONACION A FAVOR DE LA FEDERACION PERUANA DE BASKETBALL PARA SU ACTIVIDAD CAMPEONATO INTERESCOLAR.</p>	<p>6.1. Dependencia Informante:</p> <p></p> <p>GERMAN VICTORIA ROMERO Director Nacional de Deportes</p>
---	---

7. Reflejo Presupuestal:

7.1 Volúmen:	02 INSTITUCIONES PUBLICAS			
7.2 Sector:	11 EDUCACION			
7.3 Pliego	22 INRED	7.6. Actividad		11633 01
7.4 Programa:	1163	7.7. Partida		04.11
7.5 Sub-Programa	1163.3	7.8. Monto		1'212,000.00
Observaciones			7.9. Firma: OPRED	
			7.10. Fecha: 24-10-80	

8 Control de Aprobación

8.1. Aprobación de la Donación	8.2. Autorización de Uso

1. DEPENDENCIA GESTORA: **COMPANIA ARTURO FIELD Y LA ESTRELLA LTDA.**

2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION	2.1. Valor	3. DESTINO DE LA DONACION
CAMPEONATO INTERESCOLAR DE BASKETBALL	S/. 1'212,000.00	FEDERACION PERUANA DE BASKETBALL.

DATOS DEL DONANTE:

4.1. Nombre o Razón Social : Cía. ARTURO FIELD Y LA ESTRELLA LTDA.		
4.2. Representante Legal: Ing. CARLOS ORBEGOSO ARRESSE.		
4.3. Domicilio: Av. Venezuela # 2430 - LIMA.		
4.4. L. E. ó C. E.		
4.5. L. T.	9099298.	
4.6. Fecha	26-09-80.	
4.7. Firma del donante		
5. TITULAR DEPENDENCIA GESTORA		

<p>6. Informe de Aceptación o Rechazo de la donación.</p> <p>LA DIRECCION NACIONAL DE DEPORTES ACEPTA LA MENCIONADA DONACION A FAVOR DE LA FEDERACION PERUANA DE BASKETBALL PARA SU ACTIVIDAD CAMPEONATO INTERESCOLAR.</p>	<p>6.1. Dependencia Informante:</p> <p> GERMAN VICTORIA ROMERO Director Nacional de Deportes</p>
---	---

7. Reflejo Presupuestal:				
7.1 Volúmen:	02 INSTITUCIONES PUBLICAS			
7.2 Sector:	11 EDUCACION			
7.3 Pliego	22 INRED	7.6. Actividad	1163.3 01	
7.4 Programa:	1163	7.7. Partida	04 11	
7.5 Sub-Programa	1163 3	7.8. Monto	1'212,000.00	
Observaciones				7.9. Firma (OP)
				7.10. Fecha: 24-10-80

8 Control de Aprobación	
8.1. Aprobación de la Donación	8.2. Autorización de Uso